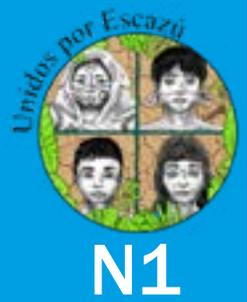


Voces y Rostros de la Venezuela profunda



No es una novedad que en Venezuela las organizaciones o activistas que asumen el compromiso de defender los derechos, son víctimas de amenazas, estigmatización, e incluso de detenciones arbitrarias y violaciones al debido proceso, como es el caso de Javier Tarazona, de Fundaredes. El Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ), en su Informe 2017-2021, afirma que: “las agresiones, amenazas y obstaculizaciones en contra de las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos y de acción humanitaria aumentaron progresivamente, evidenciando un ambiente complejo y hostil para el ejercicio de acciones relacionadas a la defensa, exigencia y promoción de derechos y la actividad humanitaria en el país.” Cabe destacar, que uno de los principales elementos de preocupación para el CDJ “es el aumento del uso del derecho penal para perseguir y la promulgación de nuevos instrumentos normativos asociados a temas de terrorismo, delincuencia organizada y legitimación de capitales, fueron empleados para justificar la tesis del Enemigo Interno”. Para el Observatorio en Defensa de la Vida (Odevida), el asesinato el 30 de junio de 2022 del guardián territorial, Virgilio Trujillo Arana, indígena del pueblo Uwottüja (piaroas), por parte de un grupo externo armado (GEA) no identifi-

En riesgo defensores guardianes del territorio y del ambiente



José Díaz

cado, generó preocupación y repudio de las comunidades piaroas, que exigieron el esclarecimiento del crimen y el establecimiento de responsabilidades de los autores materiales e intelectuales. En esa oportunidad, el Grupo de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (GTAI) de la Universidad de Los Andes, expresó que las luchas que tienen los aborígenes por sus territorios, en contra de la minería ilegal, pistas clandestinas y hasta el narcotráfico, no son nuevas. “Hoy, los agentes oscuros del extractivismo fueron por Virgilio, en venganza por su

compromiso de defender la Amazonía venezolana”. También la misión de la Unión Europea en Venezuela emitió un comunicado en el que expresó: “condenamos el asesinato del líder indígena y activista ambiental Virgilio Trujillo. Reiteramos nuestro apoyo al trabajo de los líderes indígenas, territoriales y ambientales en defensa de sus territorios, y a todos los defensores de derechos humanos.” Odevida ha registrado, entre 2013 y 2022, un total de 40 líderes indígenas y ambientales asesinados, 25 de ellos por sicarios mineros o

miembros de organizaciones guerrilleras colombianas, y 15 por efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Lo grave del caso, es que en su gran mayoría estos crímenes permanecen en la impunidad por la inacción del Ministerio Público, y por la anuencia o complicidad de algunas autoridades políticas y militares, que según lo denunció la Misión de Determinación de los Hechos de Naciones Unidas “están vinculadas, en distinto grado, con las redes criminales que controlan la producción y comercialización ilegal de oro en el Arco Miñero y otras zonas mineras”. Ante esta inquietante realidad, y en especial la que viven los pueblos indígenas, es necesario promover diálogos locales y nacionales con las autoridades para que se aboquen a buscar solución para erradicar a los grupos externos armados (GAE) y poner en práctica una política social que incluya la participación de estas comunidades en proyectos productivos alternativos a la minería. Dice un dicho popular: “cuando el río suena es que piedras trae”. La Asamblea Nacional acaba de aprobar en primera discusión el proyecto de “Ley de Fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines”. Mala señal. Amanecerá y veremos...

Por Raúl Cubas

Liderazgos indígenas, derechos humanos y ambiente. Rostros y luchas de la Venezuela profunda, es un proyecto de la Red Sinergia en alianza con el

Observatorio en la Defensa de la Vida (Odevida, Capítulo Venezuela) y La Vida de Nos, organización dedicada a la producción y difusión de historias reales.



Coordinación editorial y edición: Mabel Sarmiento Garmendia





En 1998, la hermana María Narissi constituyó un Comité de Derechos Humanos para defender a las comunidades indígenas en San Fernando de Atabapo, estado Amazonas. Se mantuvo hasta que, en 2004, ella se fue a otro lugar. En 2022 varios de los antiguos miembros decidieron retomarlo para atender muchas denuncias de violaciones de derechos humanos. Esta es la historia de su coordinador, Nelson Cayupare.

El estado Amazonas se encuentra situado en el sur de Venezuela.

Esta extensa zona es quizás el pulmón más grande de nuestro planeta, cubierto de selvas y con altísimo índice de pluviosidad.

Etnias originarias: Más de la mitad de la población (53,7 %) de acuerdo a las cifras arrojadas por el XIV Censo de Población y Vivienda del año 2011, se declaró indígena.

Hay cerca de 21 diferentes



Escuche aquí el podcast <https://n9.cl/nqfty>

LA VIDA DE NOS



Municipios del Estado Amazonas

pueblos indígenas, cada uno con su propia lengua y costumbres: arawak, caribe, yanomami, los cuales representan idiomas aislados sin ninguna relación conocida con otros.

Los pueblos indígenas con mayor peso demográfico (según el Censo del 2011) en orden decreciente son: Guajibo (26,23 %), Piaroa o Wótúja (20,43 %), Yanomami (12,35 %), Kurripaco (9,30 %), Baré (6,43 %) y Yekwana (6,10 %).

Sitios Naturales:

- Parque Nacional Serranía La Neblina
- Parque Nacional Duida-Marahuaca
- Monumento Natural Cerro Pintado y Piedra de la Tortuga
- Parque Nacional Parima-Tapirapeco
- Parque Nacional Cerro Yapacana
- Monumento Natural Cerro Autana
- Monumento Natural Piedra del Cocuy
- El Tobogán de la Selva



CORTESIA PROVEA

Virgilio, una voz que no se apaga

Virgilio Trujillo Arana, joven activista comprometido con la protección integral del territorio frente a la explotación ilegal por parte de grupos armados, fue asesinado el 30 de junio de 2022. A sus 38 años, se convirtió en uno de los pioneros en formar las guardias territoriales indígenas, grupos dedicados a luchar por la defensa de sus tierras y condenar la minería ilegal en sus territorios ancestrales. Era emprendedor. Hacía chocolates artesanales con copoazu, una especie de cacao blanco originario de la Amazonía, que luego vendía. Virgilio salía de una reunión en la sede de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (Orpia). Presuntamente, sujetos a bordo de un carro (el mismo vehículo que minutos antes había dado una vuelta por el barrio buscándolo),

Uwottujja
Virgilio
Trujillo Arana,
líder de
guardianes
territoriales
del Sipapo,
asesinado
el 30 de julio
de 2022

lo obligaron a montarse y lo amarraron, llegaron hasta otro sector, lo bajaron y le dispararon en la cara. Cinco días después de su asesinato, el director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Douglas Rico aseguró que fue “un crimen atroz” y que detrás había grupos “narcotraficantes y paramilitares”. Meses después, ni los anuncios oficiales ni las presiones de los indígenas y las organizaciones defensoras de derechos humanos, han logrado que el asesinato de Virgilio Trujillo Arana se haya esclarecido y que los responsables respondan ante la justicia. En el Día de los Derechos Humanos, la embajada de Canadá otorgó el Premio 2022 (póstumo) a Virgilio Trujillo y en marzo de este año se hará la entrega formal a sus familiares.

Masacres, desplazamientos, minería...

Y la lucha por los derechos humanos

San Fernando de Atabapo, en el estado Amazonas, cuenta con 3 mil 500 habitantes, el 90 % de ellos indígenas.

Lea el texto completo aquí



<https://n9.cl/hrxnx>

● La lucha por los derechos indígenas en el Amazonas se acentuó en los años 80 (siglo XX) a partir de un conflicto de tierras con los piaroas, en el Valle de Wanay, en Amazonas. En esa época un grupo de terratenientes ocupó pueblos indígenas con apoyo del gobierno. El conflicto tuvo eco en el ámbito nacional y lo llamaron el caso Wanay, por todo lo que significó el despojo de las tierras ancestrales.

● Otro hito importante son los congresos piaroas del 1984 y 1985. En ese primer congreso se reunieron más de 300 representantes de unas 70 comunidades, para coordinar acciones contra las invasiones de sus tierras y concertar otra serie de aspectos que le competía a la sociedad piaroa en su totalidad.

● 1994, se llevó a cabo otro Congreso Piaroa, donde crearon el Parlamento Piaroa, el cual no llegó a consolidarse como organización de base y cayó en el olvido.

● A fines de los 80, también hubo una especie de organización para defender el territorio.

Surgieron una especie de cooperativas (esta vez con los yanomamis) que se fundaron cerca de los salesianos. Hacían frente a las invasiones de los garimpeiros que estaban devastando la cuenca.

● Para 1991, producto de esta misma actividad se logró un decreto que prohibía la minería en Amazonas, el cual aún está vigente.

● Una organización de yanomamis, y una serie de organizaciones socio productivas, crearon la organización regional de pueblos indígenas de Amazonas.

● En 1991, el Vicariato de Amazonas organizó la oficina de derechos humanos.

● Entre junio y julio de 1993, 22 mineros de Brasil, que explotaban de manera ilegal yacimientos en el sector Haximú del estado Amazonas asesinaron a 16 yanomami: 8 de ellos eran niños. Después de esta masacre, los asesinos huyeron hacia territorio brasileño.

● En 2022, de la mano de la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, decidió retomar el Comité.



Lea el texto completo aquí
<https://n9.cl/9aqzy>



JOSÉ DÍAZ

“Los humedales son los ecosistemas más importantes. En algunos países, 90 %, está descuidados, aun cuando son los que más beneficios prestan al ser humano. Estos espacios cuestan más que los bosques tropicales lluviosos que ya es bastante. La historia de las grandes civilizaciones de la humanidad está vinculada a los grandes ríos”. Así comienza su análisis la profesora, Elisabeth Gordon-Colón, integrante del Centro Ecología y Evolución (CEE) y del Instituto de Zoología y Ecología, de la Universidad Central de Venezuela (UCV), cuando se le pregunta por la situación actual de los humedales en el país. “Venezuela es un país de humedales, el mapa hidrográfico está lleno de muchos ríos de distintas magnitudes, quebradas intermitentes; además están el Orinoco y la costa. La Convención de Ramsar, que promueve el Día de los Humedales, tiene una lista de cinco ecosistemas que están protegidos y que, sin embargo, están en peligro”. Citó que hay ríos que en temporada de sequía sirven de refugio para especies mamíferas, al igual que los manglares que son guarderías de peces. “Estos ecosistemas influyen en el balance global del carbono en la tierra, son

El Día Mundial de los Humedales se celebra cada 2 de febrero, desde 1997.

En Venezuela, tenemos una lista de cinco ecosistemas acuáticos que corren peligro. aproximadamente 22 millones de connacionales viven sin un suministro continuo.

Los cinco sitios Ramsar (humedales venezolanos de importancia internacional) son:

- 1** Archipiélago Los Roques.
- 2** Parque Nacional Ciénaga de Los Olivitos.
- 3** Refugio de Fauna Silvestre de Cuare.
- 4** Laguna de la Restinga.
- 5** Laguna de Tacarigua.



Lea el texto completo aquí
<https://n9.cl/5mgtf>

#GeneraciónRestauración #ParaHumedales

los mayores generadores de carbonos y son los que pueden influir en la mitigación del cambio climático. La investigadora sostiene que sólo 2,5 % del agua del planeta es dulce; 97,5 % es salada, mayormente presente en mares y océanos. Del

total del agua dulce se puede usar menos del 1 % que se encuentra en lagos, ríos, manantiales (Ramsar, 2012). De acuerdo con el Grupo Humedales de Venezuela, estos espacios “son ecosistemas que se encuentran entre los sistemas acuáticos y terres-

tres, naturales o contruidos, que soportan una biota adaptada a condiciones de suelos saturados o inundados por aguas superficiales o subsuperficiales de forma permanente o estacional, y que son estratégicos por los beneficios sociales que se derivan de su conservación”. Estos ambientes, como dice la profesora, son importantes para los humanos por los beneficios que se obtienen de ellos. De manera directa se puede señalar: oxígeno, agua (para consumo humano, irrigación, industrial), alimentos (peces, mariscos), agricultura y acuicultura, recursos genéticos (medicinales y ornamentales), madera y otros materiales vegetales para vestidos y viviendas, pieles, combustible (leña, turba), forrajes y fertilizantes. En forma indirecta, recreación y turismo, transporte (navegación), explotación de la fauna y flora silvestres, estético y espiritual, inspiración para la cultura y el arte, investigación, educación ambiental. Las razones por las que los humedales suelen estar protegidos legalmente, señala, tienen que ver más con su valor para la sociedad, que por los procesos ecológicos que se dan en ellos.

ENTREVISTA

Alejandro
Álvarez

Coordinador del Observatorio Venezolano de Derechos Humanos Ambientales Clima 21, hace un balance de 2022 y una prospectiva de 2023. He aquí sus declaraciones recogidas en forma exclusiva.

¿Podrías señalar cuáles hechos marcaron el quehacer de los defensores de derechos humanos ambientales en 2022?

Son una cantidad de situaciones: la primera situación es un total y absoluto desconocimiento y negación de toda situación ambiental en Venezuela por parte de las autoridades, no importa que los hechos se hubieran podido probar, no importa lo que estuviera ocurriendo, no importa ninguna otra situación, los organismos responsables en Venezuela dejaron de responder totalmente a eso y cuando se denunciaba simplemente hablaban de otra cosa, por lo tanto nunca se refirieron a las situaciones de deforestación, derrames petroleros, destrucción de áreas

naturales protegidas ni a ningún otro tema. A esa situación tenemos que sumarle el tema de la ofensiva continuada contra los defensores de derechos humanos ambientales, particularmente los grupos indígenas con énfasis en los pemón, los yanomami y los wotjuja (piaroa). Así que los defensores de los derechos humanos ambientales tuvimos que trabajar mucho, primero para denunciar la situación que estuviera ocurriendo, visibilizar para que no se perdiera la situación en un contexto venezolano en el que la situación de crisis es tan grande que la enorme la mayoría de los venezolanos está sobreviviendo, por lo tanto, esos temas no les importan, particularmente porque su principal preocupación es cómo sobrevivir.

El agua, un derecho lejos de los ODS

Cada año, desde 1993, el Día Mundial del Agua (22 de marzo) crea conciencia e inspira acciones para abordar la crisis mundial del agua y el saneamiento, ya que 2000 millones de personas viven todavía sin acceso a agua potable. Sabemos que el Día Mundial del Agua es una oportunidad única en la vida para unirnos en favor del agua y acelerar juntos los avances en esta esfera. Sin embargo, los problemas que se encuentran a lo largo del ciclo del agua están socavando el progreso en los principales conflictos planetarios: desde la salud hasta el hambre, desde la igualdad de género a los trabajos, pasando por

la educación, la industria, los desastres naturales y la falta de paz. En 2015, el mundo se comprometió con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 como parte de la Agenda 2030: la promesa de que todos tendrían agua y saneamiento gestionados de forma segura para 2030.

Al día de hoy, nos encontramos muy lejos de conseguirlo. En Venezuela existe una gran dificultad para acceder a datos oficiales de todo tipo, circunstancia que ha sido denunciada como una po-

lítica de opacidad informativa. En función de la misma, el gobierno niega el acceso a la información en temas relacionados con la calidad y continuidad del servicio de agua. El pasado 9 de agosto, el Observatorio Social Humanitario informó que, 80 % de los venezolanos no cuenta con un servicio regular de agua potable para 2022.

En Venezuela, uno de los 10 países con más reservas hídricas del mundo, hay alrededor de 28 millones de personas según el Banco Mundial; es decir, aproximadamente 22 millones de connacionales viven sin un suministro continuo.

En Venezuela, uno de los 10 países con más reservas hídricas del mundo, hay alrededor de 28 millones de personas según el Banco Mundial; es decir, aproximadamente 22 millones de connacionales viven sin un suministro continuo.



Lea el texto completo aquí
<https://n9.cl/mr2w1>



CORTESÍA



Lea el texto completo aquí
<https://n9.cl/9aav7>